

ACTA Nº 25 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
MIÉRCOLES 11 DE JUNIO DE 1997

- TABLA: 1.- ACTA
2.- CUENTAS
3.- TABLA ORDINARIA
4.- VISITA SR. DIRECTOR PROVINCIAL EDUCACION
5.- BASES CONCURSO PROVEER CARGO NUTRICIONISTA DPTO. DE SALUD
6.- ASISTENCIA A ACTO DE ESCUELA AMELIA VIAL DE CONCHA DE PERALILLO.

En Hualañe a once días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete y siendo las nueve horas, entra en Sesión el Concejo Municipal con la presencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA y los Sres. Concejales don SAMUEL BAEZA REYES, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don SERGIO RAMIREZ NUÑEZ, don SERGIO BENAVIDES MORALES y don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, mas la asistencia del Sr. Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- LECTURA DE ACTA

Se da lectura a Acta Nº 24 del día Miércoles cuatro de Junio del corriente, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Alcalde y por el Sr. Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

El Sr. Alcalde informa que:

A.- Se entrega a cada Concejel un folleto que contiene los principios básicos que fundamentan la propuesta del Proyecto "Monte Grande", presentado por el Liceo de Hualañe y recepcionado en los plazos establecidos; a la vez hace entrega de fotocopia con listado de personeros que integran la comisión asesora de selección; los Sres. Ramírez y Hernández, para que por medio de sus colectividades políticas puedan solicitar el apoyo y respaldo necesario.

B.- En relación a los problemas de escurrimiento de aguas que presenta la calle Lautaro, se está viendo un proyecto de entubamiento para el sector.

C.- Da a conocer que la Dirección de Obras Municipales conversó con el Contratista de las Casetas Sanitarias de la Población Irene Frei; se revisarán y se les pedirá la reparación de detalles o de lo contrario se hará efectiva la Boleta de Garantía.

D.- Se solicitó un informe en derecho para tener un pronunciamiento oficial sobre la diferencia que existe con el número de socios para poder constituirse y poder modificar los Estatutos de Organizaciones Comunitarias, según lo señalado en la Ley Nº 19.418, para tal efecto se renueva y clarifica el acuerdo

tomado anteriormente y que dice:

ACUERDO: Se contratarán los servicios a Honorarios de un abogado, que asesore o entregue informes en derecho de situaciones puntuales, cada vez que la I. Municipalidad lo requiera.

E.- Se instruyó al Sr. Luis Fuenzalida para que regularice el problema que existe con la entrega de mangueras a una vecina de El Llano.

F.- Con relación a reparación y construcción de veredas para La Huerta, se informa que se presentó un P.M.U. para el efecto, el que está considerado por Intendencia Regional.

G.- El Dentista para atender en Posta de La Huerta, solo prestará sus servicios una semana al mes, ya que no se pudo llegar a acuerdo con las Municipalidades vecinas para contratar en forma compartida.

H.- No se ha tenido respuesta de consulta presentada a Contraloría Regional, en relación a la irregularidad presentada en Concurso Directivo de la Escuela Monseñor Manuel Larrain E.

I.- El día Martes 10 del presente, se abrieron propuestas de la recolección de basuras de la localidad de La Huerta, se presentó solamente un oferente que cumplía con la documentación exigida; el análisis técnico queda en poder de la Directora de Obras, quien entregará informe a Concejo.

J.- La Srta. Asistente Social asistirá a Concejo de la próxima semana.

K.- Se remitieron los antecedentes del P.M.U. de Emergencia por la ampliación de Red Eléctrica de poblaciones de Hualañé, tanto a Intendencia como al Sr. Gobernador y Oficina de Diputado Sr. León.

L.- Documentos con antecedentes de los presupuestos recibidos por el proyecto "Iluminación Estadio Municipal de Hualañé".

Resúmen de Cotizaciones:

1.- ESIELCO	\$ 21.428.370 + IVA
2.- SR. CAMILO REYES	\$ 11.995.471 + IVA
3.- SR. PATRICIO AVILA	\$ 14.406.780 + IVA
4.- SR. HERNAN GOMEZ	\$ 13.830.000 IVA INCLUIDO
5.- SR. CARLOS JARA	\$ 17.995.000 IVA INCLUIDO
	\$ 15.729.400 IVA INCLUIDO
	\$ 15.930.000 IVA INCLUIDO
	\$ 13.841.400 IVA INCLUIDO
	\$ 14.537.600 IVA INCLUIDO
	CONSIDERA 6 FOCOS Y TORRE TEJIDA.

El Sr. Alcalde manifiesta que la documentación fue remitida a Gobernación Provincial, sugiriendo preferir a Sr. Carlos Jara, por antecedentes y variedad de alternativas.

LL.- Se da cuenta que la Empresa PLON instaló

programa para la elaboración de proyectos, pero se deben cambiar los computadores, ya que los existentes son de poca capacidad. Los proyectos en que trabajó PLON están enfocados hacia las inquietudes de las Juntas de Vecinos, con las cuales se reunirán nuevamente una vez que estén seleccionadas las ideas, al igual que el Comité Técnico de Obras y Concejo Municipal. Se ha priorizado el Plan Regulador, PLADECO, ampliación Escuelas, Desarrollo productivo, Reparación Estadio, etc.

M.- Se abrieron propuestas de recolección de basura de La Huerta y Mantención de Areas Verdes de Hualañé. Para el trabajo de La Huerta, se presentó un oferente, quien cumplió con la documentación exigida. El Sr. Hernández consulta si se pidió al oferente Certificado de Higiene Ambiental.

Cinco oferentes postularon a la Propuesta de Mantención de Areas Verdes de Hualañé. El Sr. Alcalde les hace presente a los Sres. Concejales que van a recibir reclamo de parte de los postulantes que quedaron fuera de la Licitación; la que se llevó a efecto cumpliendo con la documentación exigida, de lo que puede dar Fé el Concejal Sr. Ramírez, quien se encontraba presente. El Sr. Ramírez muestra su inquietud por algunos requisitos que debían reunir las personas que cumplieron con todas las exigencias, pero que hará las consultas del caso.

Para ambos casos la Sra. Directora de Obras Municipales hará el estudio técnico e informe que presentará a Concejo.

La recolección de basura de la ciudad de Hualañé se llevará a efecto el día Jueves 12 de Junio a las 15:30 Hrs.

N.- El Alcalde señala que los permisos que piden las Juntas de Vecinos se dan sin Baile, por lo que solicita a los Sres. Concejales no respaldar este tipo de actividades. Expresa además que averiguará situación de permiso de actividades realizadas por la Junta de Vecinos El Llano de Caone, ya que habrían irregularidades; en donde el Presidente, como persona, tomó el nombre de la Junta de Vecinos y a la vez realizó Carreras a la Chilena, sin la autorización correspondiente. Por otro lado, el mismo Sr. Seledonio Silva, Presidente de la Organización, estaría reclamando ciertos derechos por la entrega de manguera que se obtuvo como consecuencia de la sequía, lo que no corresponde ya que este beneficio es consecuencia de un proyecto.

El Sr. Alcalde ofrece ayuda e información a los Sres. Concejales, para no caer en juegos de comentarios que utilizan algunos dirigentes para pedir favores y obtener beneficios de cada uno de ellos.

El Sr. Hernández propone poder llegar a todas las Juntas de Vecinos como Concejo para que se produzca un acercamiento entre las partes. El Sr. Alcalde manifiesta que no habrían inconvenientes, pero se esperaría la regularización de las Organizaciones. Además, hace sentir su malestar por una situación que planteó junto al Sr. Antonio Valenzuela de Los Coipos, a quien delante de él, se le ofreció apoyo para la

construcción de una noria, por parte de la Dirección de Obras Municipales y hasta el momento no existe nada y mas encima, se le desmoronó.

El Sr. Alcalde informa que en ese sector los beneficiarios optaron por contratar a un señor que venia de Litueche, el que no dio resultado y posteriormente se apoyó desde el Municipio. Al respecto, el Sr. Baeza sugiere orientar a las comunidades, ya que a veces se equivocan en sus decisiones.

3.- TABLA ORDINARIA: No hay correspondencia.

4.- VISITA SR. DIRECTOR PROVINCIAL EDUCACION DON EDGARDO BARRA M.

A.- El Sr. Barra expresa su saludo y satisfacción de poder conversar con el Concejo Municipal, y en su calidad de Consejero Regional, informa que se encuentra aprobado un Proyecto de Equipamiento y Ambulancia para el Hospital de Hualañé por M\$ 12.000. Da a conocer además, que existen varios proyectos presentados al F.N.D.R. que están P.I., es decir, le falta información, las que tienen que ser solucionadas para poder seguir en carpeta, de lo contrario no sirven.

B.- En relación a la Reforma Educacional, expresa que:

Destaca la labor que estan realizando las Escuelas Uni-Bi y Tri Docentes, en donde el esfuerzo y la creatividad de los profesores se ve reflejado en los alumnos a excepción de un par de Escuelas, que son de todos conocidas, pero para que la misión se complete faltan condiciones, por lo que ha solicitado que se postulen proyectos que apunten a cubrir necesidades como : multitalleres, comedores, baños, laboratorio, camarines. Agrega el profesional que además se han aumentado las horas de clase, por lo que solicita se pueda recompensar económicamente con una asignación. El Sr. Alcalde manifiesta que la medida ya se tomó y la asignación de responsabilidad se elevó a tope en la mayoría de los casos, y el profesorado ha recibido un pequeño estímulo, con aumento de horas.

Felicita al Municipio y al Concejo por el respaldo entregado al Proyecto Montegrande presentado por el Liceo de Hualañé, interés que debe mantenerse y respaldar con mucha fuerza la Reforma Educacional, ya que es un elemento o mecanismo para la superación de la pobreza, por lo que sugiere estructurar una "Comisión Comunal de la Reforma", en la que está integrado el Municipio, profesores, apoderados y empresarios, ya que si no se aprovecha este momento histórico de la Educación, única instancia, posiblemente para obtener los recursos que tanto necesita nuestro sistema, siendo el Alcalde y los Sres. Concejales los que lleven la batuta en cada una de las iniciativas que se elaboran para mejorar la Educación Comunal.

El Sr. Alcalde agradece la visita del Sr. Barra y a la vez el respaldo entregado al Proyecto Montegrande de nuestro Liceo al firmar junto a los demás Consejeros la gestión de compromiso. A la vez, da a conocer que el Concejo Municipal ha sido un actor importante en la forma de enfocar la calidad de la Educación, aunque en oportunidades no fueron bien interpretados. El Sr. Barra sugiere presentar proyectos para la ampliación de la Escuela Monseñor Manuel Larrain, La Huerta, ya que dineros existen.

El Sr. Alcalde consulta que pasa con la Sala de aprendizaje proyectada en Liceo, ya que tendría que estar construida a fin de año. El Sr. Barra señala que la obra estaría aprobada y con financiamiento.

El Sr. Baeza consulta si le merecen dudas la filosofía a la propuesta Educacional. El Sr. Director Provincial minifiesta tener sus aprehensiones en la fundamentación de la Reforma, ya que está ausente la participación, los actores no son todos los que debieran estar.

El Sr. Baeza muestra su preocupación por la co-participación que se está entregando a la juventud; donde se pasa de una Educación individualizada a una Educación socializante.

5.- BASES CONCURSO PROVEER CARGO NUTRICIONISTA DPTO. DE SALUD.

El Sr. Alcalde da lectura a Bases del llamado a Concurso Público para el cargo en mención, las que consideran :

- A) Estudios Superiores
- B) Domicilio dentro de la Comuna
- C) Experiencia laboral (por año, máximo 20 Ptos.)
- D) Aptitudes específicas para el cargo
- E) Edad menos de 30 años

Asimismo, consideran lo relacionado con la Comisión seleccionadora; fecha de postulación y fecha de comunicación a persona elegida.

Conocido el documento, el Honorable Concejo Municipal, ACUERDA:

Aprobar las Bases para proveer el cargo de Nutricionista del Dpto. de Salud, Postas Rurales de La Huerta, Barba Rubia y Espinalillo.

Cumplida la Tabla del día, los presentes viajan a la localidad de Peralillo a Acto del Establecimiento, donde se clausura la Campaña de difusión del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE).

Se levanta la Sesión siendo las 11:05 Hrs.


LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


CARLOS RUBEN RUIZ AGUILERA
ALCALDE